

**MAITE AZUELA**

Reforma judicial, solo para beneficiar al gobierno

“La transformación del Poder Judicial”, así ha bautizado la Cámara de Diputados a la pretendida reforma del presidente a este poder de la unión. Ayer en la Junta de Coordinación Política se llevó a cabo la entrega de conclusiones del parlamento abierto sobre esta reforma a las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y al ministro Javier Laynez. Tuvieron oportunidad de hablar y vale la pena detenerse en sus discursos.

La ministra Esquivel invocó “la urgencia y pertinencia de reflexionar en esta gran reforma estructural que se necesita tanto en los poderes federales como locales”. Yo me pregunto, ¿de qué urgencia habla la ministra?, ¿de la urgencia del presidente de dismantelar el Poder Judicial? ¿o de la urgencia de, por ejemplo, que se resuelva la situación de las personas que llevan muchos años en prisión preventiva sin sentencia?

La ministra Loretta Ortiz señaló que “cualquier reforma al Poder Judicial debe asegurar que las garantías mínimas de independencia sean consagradas constitucional y legalmente como presupuestos fundamentales”. A pesar de que sus palabras fueron más mesuradas que las de Esquivel, el mensaje de fondo fue que está de acuerdo en reformar la manera en que hoy se selecciona a los ministros y ministras.

¿De qué urgencia hablan?

¿De la urgencia de dismantelar el Poder Judicial?

Llegó el turno del ministro Laynez –tan criticado últimamente por ser el artífice de la sentencia que acabó con el Plan B de la reforma electoral– y pronunció un breve discurso cargado de dos mensajes contundentes a las diputadas y diputados: “Cuando se piense en el Poder Judicial, no somos los 11 de Pino Suárez 2. Somos más de 45 mil servidores públicos en el territorio nacional [...] créanme, las decisiones que ellos toman allá en sus circuitos muchas veces son mucho más importantes que las que toma la Suprema Corte. El impacto en las ciudadanas y los ciudadanos está allá”.

Laynez dijo que la reforma se busca no por las decisiones que afectan a la ciudadanía sino por las decisiones que afectan al gobierno. Y por eso el ministro concentra su postura en que, si se va a pensar en una reforma, debe tener origen y destino en la ciudadanía. Porque hoy, la pretendida transformación tiene su origen y destino en el capricho presidencial por concentrar el poder y no tener contrapesos.

A las palabras de Laynez, yo agregaría que, si al presidente y al Poder Legislativo les importa la justicia, entonces hagan algo por fortalecer a las policías locales y a los ministerios públicos locales y federal. Son el primer contacto de la ciudadanía cuando hay un acto de injusticia. Pero como el presidente no se enfrenta a esas policías ni a esos ministerios públicos, no vale la pena reformarlos. Solo hay que cambiar lo que le estorba a la transformación, lo que sea que eso signifique. ●

[@MaiteAzuela](#)